

**"Documento original en mal estado"**



---

## **PARTE B: EVALUACION Y PRIORIDADES**

### **1. EL AMBIENTE EN GENERAL**

A continuación se realiza una breve evaluación de las relaciones entre los asentamientos humanos y las tendencias socioeconómicas a nivel nacional e internacional.

#### **LOCALIZACION Y DIMENSION**

La República de Guatemala se ubica al norte de Centroamérica y se localiza entre los paralelos 13° 44' a 18° 30' latitud norte y meridianos 87° 30' a 92° 13' longitud oeste. Limita al norte y oeste con México, al este con Honduras, El Salvador y el Océano Atlántico, y al sur con el Océano Pacífico. Es un país relativamente pequeño con diversidad de formas de la tierra debido primordialmente al complejo proceso geológico, así como su localización en una área que experimenta continúa actividad sísmica.

Tiene una superficie aproximada de 108,889 Kilómetros cuadrados. Se encuentra dividida en, 8 Regiones, 22 departamentos y estos a su vez en 330 municipios. (véase mapa No. 1 de la distribución regional y departamental. Obsérvese que la región I y VIII corresponden a un mismo departamento.) Las áreas de cada región y el porcentaje que representan en relación a la extensión total del país son las siguientes: Región I, 2,126 kilómetros cuadrados (1.95%); región II, 11,810 km<sup>2</sup> (10.45%) región III, 16,026 km<sup>2</sup> (14.73%); región IV, 8,237.1 km<sup>2</sup> (7.56%); región V, 6,827 km<sup>2</sup> (6.27%); región VI, 12,230 km<sup>2</sup> (12.33%); región VII, 15,778 km<sup>2</sup> (14.49%); y región VIII, 35,854 km<sup>2</sup> (32.93%).

El territorio guatemalteco está conformado por dos orientaciones estructurales y fisiográficas. La primera es la "Sierra del Norte de América Central", que va desde Chiapas (México) hasta el Mar Caribe, con dirección oeste-este y forma convexa hacia el sur: está formada de rocas cristalinas sedimentarias paleozoicas y mesozoicas; y se extiende hacia el norte hasta la formación de la cuenca sedimentaria de Petén, que tiene mayor afinidad con la Costa del Golfo de México. La otra orientación corresponde a la "cadena montañosa volcánica" que viene desde México, atraviesa el país y penetra en las otras repúblicas centroamericanas, tiene la misma dirección oeste-este, su relieve abrupto termina hacia el sur en un pie de monte, en estribaciones y una planicie coluvio-aluvial; y contiene materiales geológicos del terciario y cuaternario.

#### **SITUACION DE LA OCUPACION TERRITORIAL Y LA URBANIZACION.**

El modelo de ocupación territorial se caracteriza por una gran concentración de población en el área metropolitana de la ciudad de Guatemala, capital de la República, aproximadamente 1,9 millones de habitantes, 20% de la población total del país, ocupando áreas de 11 municipios del departamento de Guatemala. La población en los restantes centros urbanos del país es considerablemente menor, ya que el segundo en importancia, Quetzaltenango, cuenta con alrededor de 100,000 habitantes. Además en Guatemala el 62% de la población se asienta en el área rural, dispersa en pequeñas comunidades, 19,000 de ellas, de menos de 2,000 habitantes. Esta dispersión dificulta la prestación de servicios.

La ciudad capital concentra elevados porcentajes de trabajadores y trabajadoras de la administración pública, la industria, los servicios y la comunicación. Además es el punto de enlace con las relaciones internacionales. Esta situación, aunada a las precarias condiciones del área rural, estimula a la población a migrar hacia la capital con la expectativa de encontrar mejores condiciones de vida que no encuentran en sus lugares de origen; expectativa que de cierta manera se cumple, si se considera que los indicadores de pobreza rural son más agudos que los del área metropolitana, teniendo, esta última probabilidades más altas de acceso a mejores niveles de salud y educación, así como contar con mayor oferta laboral diversificada y mayores niveles de inversión en servicios, lo que genera mayor adaptabilidad de la población a las crisis recesivas.

Mapa No. 1

Republica de Guatemala

# División Política Administrativa por Regiones y Departamentos

Referencias

— Limite departamental

— Limite regional

— Limite República

Fuente:  
Ley Preliminar de Regionalización  
Decreto del Congreso 78-86

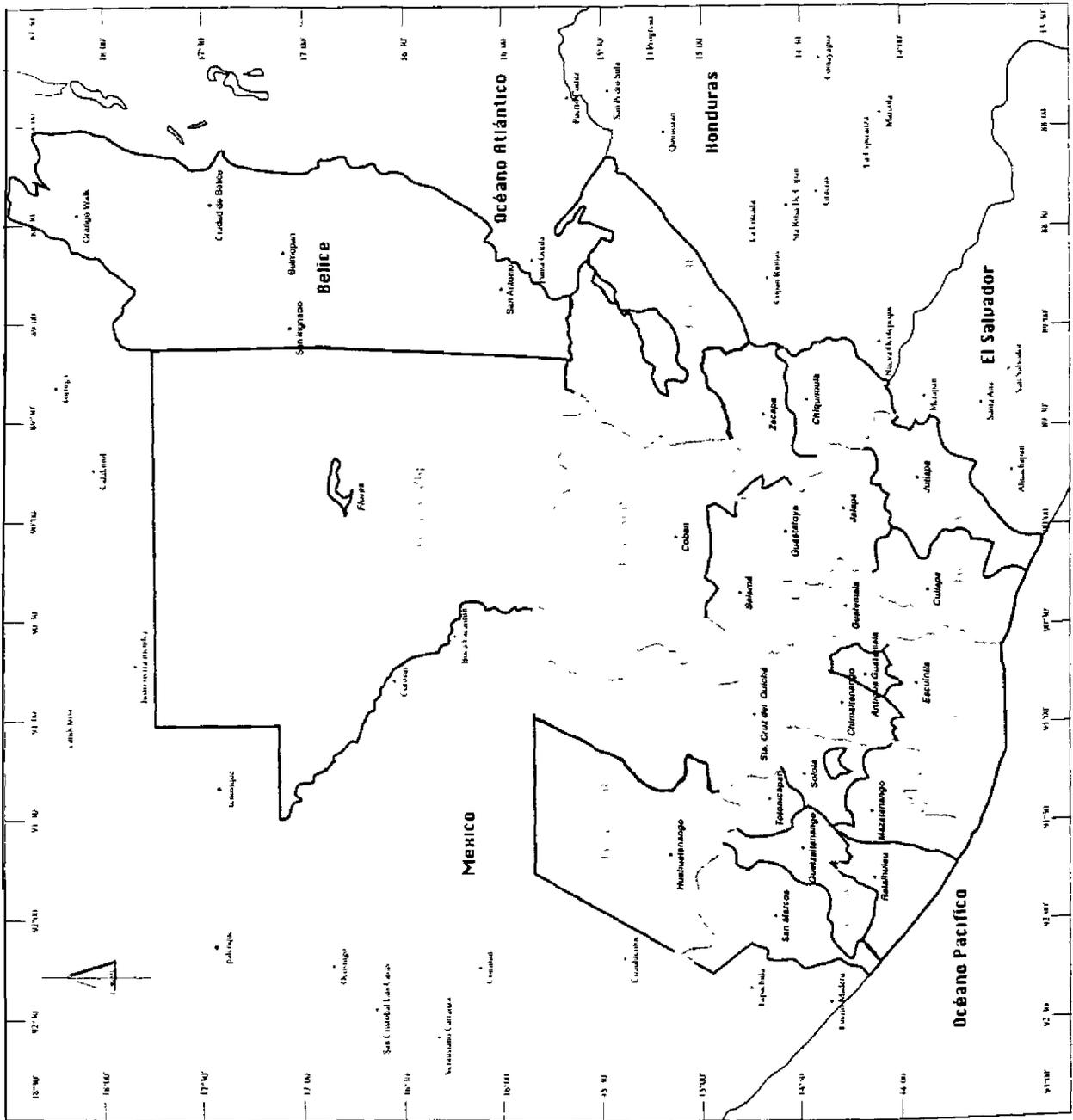
Fecha de edición: Marzo de 1996



Plan de Acción Nacional de Asentamientos Humanos Y Vivienda



Asistencia Técnica del Proyecto de Asentamientos Humanos Y Vivienda



La inversión pública en infraestructura económica y social básica está dirigida especialmente al área metropolitana. Esta situación crea un círculo vicioso al demandar el incremento de población en la metrópoli, mayor inversión pública en detrimento de las otras áreas del país, desestimulando con ello la descentralización de las actividades económicas.

## **ORGANIZACION FUNCIONAL DE LOS ASENTAMIENTOS URBANOS**

El modelo de ocupación del territorio actual se estructuró sobre la base del sistema colonial de pueblos y villas, centralizado en la Capital, como punto de recolección de tributo y de comunicación con España. En efecto, la mayor parte de los centros poblados del país tuvieron origen en la época colonial.

El territorio nacional está articulado por un conjunto de asentamientos urbanos de diferente importancia y tamaños, que están entrelazados funcional y físicamente entre sí y que ejercen influencia sobre determinadas porciones del territorio. Las funciones que cumplen los diferentes asentamientos humanos no son las mismas, ni del mismo tipo. Las áreas pobladas se especializan en el ejercicio de funciones a diferentes niveles; así, por ejemplo, si es indiscutible la influencia que sobre el área rural vecina tiene una cabecera municipal, ha de reconocerse que con mucha probabilidad la ciudad importante más próxima y la misma ciudad capital ejercen también influencia sobre esa área rural.

Esto significa que las actividades del país se desarrollan en un sistema de asentamientos urbanos de diferente importancia, unidos entre sí por nexos funcionales, que delimitan a su vez diferentes áreas de influencia, a la manera de "unidades de operación" territorial. Sin embargo esta estructuración no está homogéneamente distribuida, que permita una adecuada atención de servicios, ya que hay áreas del territorio nacional sin la cobertura ideal a los distintos niveles.

Esta "influencia" que ejercen los centros poblados sobre determinadas porciones del territorio se debe a la capacidad que tienen tales centros para satisfacer necesidades de la población de las respectivos territorios. De esta manera, las áreas pobladas satisfacen necesidades de su propia población residente, así como de la los grupos humanos situados dentro de diversos radios de influencia, a diferentes niveles.

El papel jerárquico de los centros poblados está definido fundamentalmente por la red vial, así como por el potencial productivo, el comercio y los servicios existentes, las condiciones topográficas y geográficas, y el tamaño de la población.

Según el PROYECTO DE APOYO A LA PLANIFICACION DEL DESARROLLO REGIONAL, SEGEPLAN/PNUD/GUA/87/010, pueden identificarse seis niveles de influencia o de interrelación entre el territorio y los asentamientos urbanos, siendo estos los siguientes:

- El primero corresponde a la capital de la república. que ejerce influencia sobre todo el país. por sus funciones como sede del gobierno central y principal concentrador de la actividad económica.

- El segundo nivel. corresponde a ciudades que ejercen influencia sobre porciones relativamente grandes del territorio nacional. coincidentes con varios departamentos o fracciones de éstos. Estas ciudades son. Quetzaltenango y Escuintla.

- El tercer nivel. a las áreas urbanas que prestan servicios a las comunidades que les son próximas o vecinas. por lo que se refiere en gran medida a áreas de influencia que coinciden con límites departamentales o con porciones de departamentos. Pertenecen a este nivel las ciudades de Coatepeque, Cobán, Salamá, Puerto Barrios, Chiquimula, Zacapa, Jalapa. Jutiapa, Cuilapa, Barberena, Chiquimulilla, Antigua Guatemala, Chimaltenango, Santa Lucía Cotzumalguapa, Puerto de San José, Retalhuleu, Mazatenango, San Marcos-San Pedro Sacatepéquez, Sololá, Huehuetenango, Santa Cruz del Quiché, Flores-Santa Elena-San Benito, y Poptún.

- El cuarto nivel. a las ciudades que tienen cobertura sobre áreas subdepartamentales, es decir, sobre varios municipios o fracciones de éstos: Rabinal, Esquipulas, Guastatoya. Sanarate, Monjas, Asunción Mita, Nueva Santa Rosa, Pueblo Nuevo Tiquisate, Patulul, Malacatán, Santiago Atitlán, Panajachel, Totonicapán, San Francisco El Alto, Chichicastenango, Nebaj y Barillas.

- El quinto nivel, a las áreas urbanas que tienen un área de influencia propia, específica, históricamente determinada, conformada por el territorio al que sirven de acceso y al que le prestan servicios y facilidades inmediatas; es un nivel que coincide en la mayor parte de los casos con la jurisdicción municipal.

- El sexto nivel, a los centros rurales (aldeas), localizados directamente dentro de las áreas a las que sirven.

Del análisis de este esquema de seis niveles, el mismo estudio llega a las siguientes conclusiones:

a) Existe un marcado macrocefalismo en la Ciudad de Guatemala y una manifiesta ausencia de ciudades intermedias, asociada a una alta dispersión de centros poblados y a un alto grado de ruralismo.

b) Las delimitaciones político-administrativas en muchos casos: municipal, departamental y regional, no corresponden a las relaciones funcionales que se dan en torno a los asentamiento humanos de los distintos niveles.

c) Hay zonas de territorio nacional que no son "servidas" por ningún área urbana de los niveles primero a tercero. Sin embargo, la totalidad del territorio nacional queda cubierto por el nivel quinto y sexto y casi en todos los casos por el nivel cuarto, aunque

esto representa que estas zonas no participan de la vida nacional, con consecuencias manifiestas en condiciones de alta pobreza y abandono.

d) Parte del territorio fronterizo del país queda incluido dentro de áreas de influencia de importantes ciudades de los países vecinos y fuera de las áreas de influencia nacionales de nivel equivalente

e) Las líneas de interconexión entre los centros poblados, definidas por las áreas de influencia a diferentes niveles, coinciden en gran medida con la red vial. Esto representa que, a pesar de que se reconoce que el potencial productivo, las condiciones topográficas y geográficas, y el tamaño de la población son factores determinantes del papel que cumple un centro poblado determinado y de su área de influencia, el sistema vial ejerce una influencia primaria sobre ésta.

Lo anterior hace ver la necesidad de contar con un ordenamiento territorial donde se reestructure el sistema funcional de los asentamientos humanos en Guatemala y dentro de ello se realicen procesos continuos de desarrollo sostenible y ordenamiento urbano, inicialmente en los asentamientos humanos incluidos en los tres primeros niveles, e incluir en el cuarto nivel a: las cabeceras departamentales, así como Esquipulas, Chichicastenánigo y Panajachel por su importancia turística.

## **2. CONDICIONES ACTUALES**

En este acápite se realiza una breve evaluación de las condiciones actuales del país y sus tendencias, derivadas del proceso participativo de los agentes representados en el Comité Nacional Preparatorio y basada en hallazgos relevantes del conjunto de indicadores básicos analizados.

### **SITUACION SOCIOECONOMICA.**

#### **Demografía y población**

La población total del país es de 10, 029,414 habitantes, de la cual el 46% es menor de 15 años, siendo la mediana de población, 17 años. La tasa promedio anual de crecimiento de la población es del orden de 2.7% a nivel nacional y 3.2 a nivel urbano.<sup>2</sup>

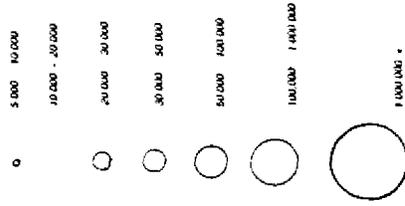
Fuente: Proyección de población a 1993, en base al censo de 1981 y encuesta sociodemográfica 1989. Se revisará el dato, cuando se disponga de la información oficial del censo de 1994.

Mapa No 2

Republica de Guatemala

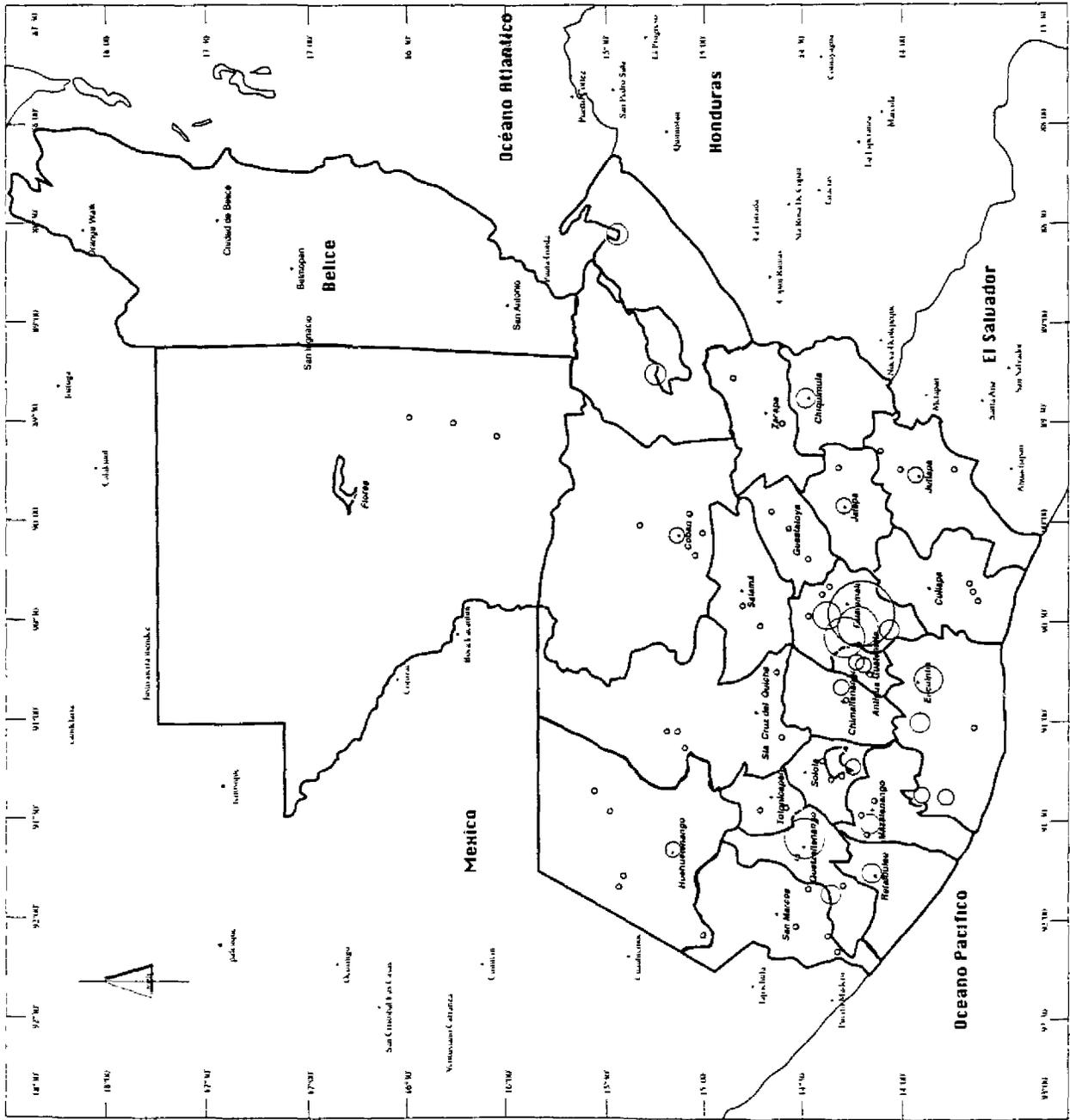
# Concentración de Población

Referencias:



Fuente: INE

Fecha de edición: Marzo de 1996



Plan de Acción Nacional de Asentamientos Humanos Y Vivienda



Asociación de Banca de Cooperación Financiera

Las mujeres representan el 51% del total de la población, considerándose la tasa global de fecundidad en 5.4 hijos al final de su vida productiva. La fecundidad es más alta cuando las condiciones económicas y socio-culturales de la mujer son más precarias, razón por la cual en las áreas rurales existen los mayores índices de fecundidad del país.

La población guatemalteca es de gran heterogeneidad étnica, formada por 21 pueblos indígenas, cada uno con su propio idioma, estos grupos poblacionales de origen Maya, Xinca o Garífuna, representan alrededor de un 40% de la población total del país, y están ubicados en su mayoría dentro de la población de mayor pobreza. Guatemala concentra alrededor del 75% de toda la población indígena de Centro América.

### **Economía**

Guatemala se caracteriza por ser un país eminentemente agrícola que, a pesar de su diversidad agro-ecológica, ha dependido durante décadas de un reducido número de productos primarios tradicionales de exportación para el mercado mundial.

El producto Interno Bruto, PIB, a precios de 1958, mostró un ligero aumento sostenido durante los primeros años de la década de los 90; no obstante, este aumento, para 1994 aunque fue ligeramente superior al crecimiento de la población, el PIB per cápita fue menor en un 18% al de 1980, lo que implica, un empobrecimiento de la población.

La estructura del PIB, presenta un 25%, originado por el sector agrícola, seguido por el de comercio y servicios con un 25% y el industrial con un 15%. Otros siete sectores conforman el 35% restante, observándose un mayor dinamismo en la actividad bancaria y la electricidad. Para 1994, mientras el PIB creció 4%, el sector industrial registró un crecimiento de 2.7%, el agrícola 1.9% y el comercial 4.6%.

Por otra parte, las políticas de ajuste han incidido negativamente en el nivel general de precios, agudizándose en 1990, cuando la inflación alcanzó el 60%, llevando a una buena parte de la población a niveles de pobreza nunca alcanzados, estabilizándose a partir de 1993, cuando alcanzó el orden de 11.64% y manteniéndose estable (11.59) en 1994.

En materia laboral, se contaba en 1994 con una población económicamente activa de 3.2 millones de personas, siendo la tasa total de desempleo de 36.7%.

El salario promedio anual de los trabajadores cotizantes al IGSS fue en 1993 de Q. 9,774.25 (US \$ 1,686.00), lo que indica un promedio mensual de Q. 678.85 aproximadamente US \$ 140.00, que representan el 28.8% de la población económicamente activa.

## **Pobreza**

El Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, a través del Documento: Desarrollo Humano, informes 1991, 1992 y 1993, define el desarrollo humano como el proceso de mejorar las opciones de la población, siendo las más críticas las de: alcanzar una vida larga y sana (expectativa de vida), tener conocimientos (alfabetismo y educación) y tener acceso a los bienes, al empleo y al ingreso necesario para alcanzar un nivel de vida apropiado. Con esos tres parámetros se propuso una medida denominada índice de desarrollo humano. Dicho índice tiene un valor numérico que oscila entre 0 a 1 punto.<sup>3</sup> Dentro de esa caracterización Guatemala se encontraba en el rango de Desarrollo Humano Bajo con un índice de .489.

En Guatemala el 80% de la población vive en condiciones de pobreza y dentro de esta proporción el 67% en extrema pobreza.

Según el estudio dimensión, entorno y consecuencia de la pobreza realizado por SEGEPLAN-PNUD en 1993, en su orden la región Nor Occidente (VII), la región Norte (II), la región Sur Occidente (VI) y la región Sur Oriente (IV), son las que concentran la mayor cantidad de población en pobreza y en pobreza extrema (indigencia). En las dos primeras, así como en la parte occidental de la VI, es donde se concentra la población indígena, además por la situación de marginalidad es donde consecuentemente se ha desarrollado con mayor incidencia el enfrentamiento armado interno, lo cual ha tenido como consecuencia el desarraigo de grandes cantidades de población que se ha desplazado internamente o han salido a países vecinos, principalmente México. Esta última área caracterizada como la zonapaz es el área donde en su mayoría se están desarrollando procesos de re-asentamiento de las poblaciones desarraigadas.

## **Salud**

La pobreza es la principal causa de los altos índices de morbilidad y mortalidad que sufre la población por causas prevenibles y por desnutrición, principalmente en las áreas rurales y en particular en donde está ubicada la población indígena.

"En los últimos 20 años Guatemala ha logrado menos progreso en sus indicadores de salud que la mayoría de los países de la región. En 1991 la expectativa de vida al nacer fue de 63 años, la tasa de mortalidad de 8 por mil, la tasa de mortalidad infantil de 62 por mil nacidos vivos y la mortalidad materna de 9 por diez mil nacimientos vivos."<sup>4</sup>

La forma del cálculo de dicho indicador puede ser consultado en PNUD, DESARROLLO HUMANO INFORME 1991 Tercer Mundo editores Colombia, mayo 1991 pag 203

La esperanza de vida al nacer promedia 64 años para mujeres y 60 años para hombres, aún cuando comparativamente es menor que en otros países latinoamericanos, ha aumentado en aproximadamente 18 años en las últimas cuatro décadas, como resultado de los avances en los aspectos de salud.

La desnutrición proteico-calórico en el área rural es crítica. Hay un deterioro del estado nutricional severo y moderado en niños menores de 5 años, mostrando prevaencia en el retardo de su talla.

Las enfermedades infecciosas constituyen el grupo de mayor afección en el país, encabezadas por las respiratorias y las gastro intestinales. Actualmente el cólera constituye un peligro latente para la población, y la tuberculosis que era una enfermedad que había desaparecido esta afectando severamente a la población adulta. Adicionalmente hay una alta morbilidad de enfermedades producidas por otros vectores, que al igual que las anteriores están asociadas a la falta de saneamiento ambiental, adecuadas normas de higiene y la desnutrición.

"Mas del 64% de las muertes totales en el país son causadas por afecciones infecciosas, nutricionales y perinatales. En 1989 las enfermedades diarréicas (30%), las infecciones respiratorias agudas (23%), las enfermedades perinatales (20%) y la desnutrición (4%) fueron las principales causas de mortalidad infantil La mayoría de estas muertes sería prevenible a través de saneamiento básico, inmunización y otros servicios de atención primaria de salud a un costo relativamente bajo. Sin embargo en los últimos 20 años, Guatemala ha hecho poco progreso en reducir su importancia como causa de muerte".<sup>5</sup>

La política gubernamental centralizada y la asignación de recursos en el sector no ha sido la adecuada para afrontar la situación. Cerca del 55% de la población no tiene acceso al sector formal de servicios de salud El 70% del presupuesto del sector, se consume en hospitales

En el área rural y en las zonas urbano marginales, pese a que el saneamiento ambiental condiciona el mejoramiento de las prácticas de higiene, se constituye en uno de los factores de las afecciones de salud, ya que existe una baja cobertura de servicios de potabilización de agua, carencia de disposición adecuada de excretas, recolección y tratamiento de aguas residuales y recolección y tratamiento de desechos sólidos. Aún cuando no hay datos confiables, se calcula que aproximadamente un 50% de la población carece de servicios adecuados de agua potable y saneamiento.

## **Educación**

No obstante, que se hacen esfuerzos por elevar el nivel de alfabetismo del país, el índice de analfabetismo alcanza el 39% del total de la población.

## **SITUACION DE LA ORGANIZACION SOCIAL.**

El régimen administrativo distingue los siguientes niveles: a) Regional; b) Departamental; y c) Municipal, (gobierno local electo popularmente).

Con el objeto de organizar, coordinar y descentralizar la administración pública y lograr que las acciones de gobierno se lleven a cabo conforme las necesidades de la población, mediante la formulación de las Políticas de Desarrollo Urbano y Rural, así como la de Ordenamiento Territorial, y promover la organización y participación de la población en el desarrollo integral del país, fue conformado un Sistema Nacional de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, que comprende 4 niveles de acción, el nacional, el regional correspondiente a las 8 regiones, el departamental y el municipal. Aunque su conformación tiene mandato legal, no se ha logrado su efectivo funcionamiento.

## **SITUACION DEL PATRIMONIO HISTORICO CULTURAL.**

La rica historia que heredaron los antiguos pobladores de Guatemala, la civilización Maya, se plasma en ciudades y monumentos, que pueden observarse en múltiples sitios arqueológicos diseminados en todo el territorio nacional. Muchos de estos sitios se encuentran dentro o en las proximidades de asentamientos humanos, los que los hace vulnerables a la depredación y destrucción. La basta ocupación de los mayas, en el territorio es todavía motivo de estudio. Cada día se encuentran nuevos sitios de interés que vienen a sumarse al ya voluminoso grupo que integra el patrimonio histórico cultural.

La ocupación española dejó también manifestaciones culturales en diferentes asentamientos humanos del país, cuyo máximo exponente es la ciudad de Antigua Guatemala, declarada "Patrimonio Histórico de la Humanidad".

La diversidad étnica que tiene el país, le da una gran riqueza en tradiciones y costumbres, o manifestaciones culturales vivas.

## **SITUACION DE LOS SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA.**

Como se refleja en los indicadores del desarrollo humano de Guatemala, principalmente en lo relativo a ingreso, salud y educación, dan muestra de la carencia de servicios e infraestructura en los asentamientos humanos, principalmente en el área rural.

## **SITUACION DE LA VIVIENDA**

Guatemala, el país con mayor cantidad de población en Centroamérica, es el más deficiente en la región en lo que respecta a satisfacer la necesidad de vivienda, el déficit cualitativo y cuantitativo es de aproximadamente 1,390,000 unidades habitacionales, afectando alrededor de siete millones de guatemaltecos, especialmente

en las áreas rurales y en el área metropolitana, donde aproximadamente 800,000 personas se encuentran ubicadas en asentamientos marginales precarios.

La falta de vivienda es la expresión de un desarrollo social y económico desigual e inequitativo. Las causas son múltiples, pero dependen, en gran parte, del rápido crecimiento natural de la población, la migración de la población rural a la ciudad capital y la desigual distribución de los ingresos. El problema es, en consecuencia, de naturaleza político-social y económico.

A los factores antes indicados, debe agregarse la persistencia de políticas de financiamiento que perjudican severamente la rentabilidad y desincentivan la movilización de capitales privados de inversión.

### **SITUACION DE LOS RECURSOS NATURALES.**

Guatemala es un país con una gran bio-diversidad, cambios geomorfológicos y climática, con áreas de considerable riqueza agroecológica, sin embargo hay altos índices de deterioro ambiental

Aún cuando no se cuenta con información adecuada del daño, ni de los niveles de contaminación, existe un deterioro creciente de los recursos agua, aire, suelo y un crecimiento acelerado de la deforestación, lo que limita la capacidad de desarrollo sostenible e incide en la salud de los habitantes.

Los cuerpos y cursos de aguas continentales, subterráneas y océanos se contaminan por las aguas servidas residenciales e industriales de los cascos urbanos, así como por los residuos de la agroindustria y el uso de agroquímicos y plaguicidas en el agro.

La contaminación atmosférica es generada por las agroindustrias, el uso de plaguicidas y quemas en el área rural y por el transporte y la industria en el área urbana, principalmente en la capital, así como en ambos casos por la deforestación. La combustión por biomasa contamina el interior de las viviendas, principalmente en el área rural.

El suelo se deteriora y agota por: uso inapropiado acorde a su potencial, deforestación y contaminación por desechos y plaguicidas.

Se calcula que Guatemala pierde anualmente, aproximadamente un 2% de su superficie boscosa.

La problemática anterior se deriva a una falta educación ambiental, a una carencia de control y aplicación de la legislación vigente y a una baja aplicación de las evaluaciones del impacto negativo que generan las acciones sociales contra el ambiente

## **SITUACION DE LA PREVENCION, MITIGACION Y ATENCION DE DESASTRES.**

La ubicación geográfica de Guatemala, la hace contar con una belleza natural, pero a la vez , estar en una situación de alto riesgo a los fenómenos naturales, hidrometeorológicas (temporales, huracanes), geo-dinámicas (sismos y erupciones volcánicas), así como eventos geofísicos derivados de los anteriores como deslizamientos e inundaciones.

El mayor problema no son las amenazas naturales o antrópicas, sino la vulnerabilidad social o falta de capacidad de asimilación para percibir ese tipo de acontecimientos, además. La población no está organizada para enfrentar estos eventos, como lo demuestra la capacidad de respuesta ante el terremoto de 1976.

El año de 1976, fue un año determinante para el país, en el que no sólo cambió su fisonomía sino que su desarrollo tomó un nuevo giro como consecuencia del terremoto ocurrido en febrero de ese año. Los esfuerzos del gobierno y todos los sectores del país y la ayuda internacional estuvo dirigida, los siguientes años, a la reconstrucción del país.

El área afectada por el terremoto comprendió una extensión aproximada de 27,000 Kms<sup>2</sup> ( el 25% del territorio nacional, en la que tenía su asiento el 57% de la población total del país, el 74% de la población urbana y el 48% de la población rural.

El sismo de 7.6 grados en la escala de Richter, abarcó una franja de 350 kms. de largo por 80 Kms. de ancho, afectando a 17 de los 22 departamentos que tiene el país, con daños mayores en 7 de ellos. El 70% del producto geográfico bruto se origina en ese sector.

Los daños más significativos del terremoto de 1976 (65%), se dieron en vivienda, afectando a un millón de habitantes, un sexto de la población, cubriendo 11 departamentos. El área rural y los sectores de menores ingresos del área metropolitana, fueron los más afectados, incrementando el déficit habitacional en aproximadamente 258,000 unidades habitacionales. La infraestructura vial y de servicios se vio seriamente afectada.

### **3.- LOS ULTIMOS 20 AÑOS**

La Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos, HABITAT I, celebrada en Vancouver Canadá, en junio de 1976, encuentra al país en plena labor de reconstrucción del terremoto de 1976, por lo que todas las acciones tuvieron como objetivo específico la atención a la población damnificada.

La actividad constructiva en los dos primeros años después del terremoto, fue de carácter reestructivo dirigiéndose a resolver la situación de emergencia de las familias que quedaron sin techo y es hasta 1978 en que se inician los programas dirigidos al desarrollo.

Durante la década de los años ochenta, el problema de los Asentamientos Humanos y la situación habitacional se agudizó, dado que la población experimentó una abrupta caída en la accesibilidad a los servicios y la vivienda, como resultado de la situación económica del país y la inestabilidad política, derivado de las dictaduras militares, el enfrentamiento armado interno y la corrupción. Lo anterior se une a una disminución de los niveles mínimos, de la atención a las necesidades de los servicios y las vivienda por parte de las instituciones.

En síntesis en los últimos 20 años, no se ha podido avanzar en la atención de los problemas de los asentamientos humanos, conforme lo estipulado por Hábitat I. Sin embargo el nuevo Gobierno a manifestado su intención de sentar las bases para generar los procesos de cambio que requiere el país, así como se avizora la última etapa para concluir el proceso de negociación de paz.

#### 4.- **AGENDA 21 Y LA ESTRATEGIA GLOBAL PARA LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS Y VIVIENDA\***

En este acápite se describe lo avanzado en la ejecución nacional de la Agenda 21 y la estrategia global para los asentamientos y vivienda hasta el año 2,000.

##### **AVANCES EN LA EJECUCION NACIONAL DE LA AGENDA 21**

Por los problemas políticos que a atravesado el país, especialmente el conflicto armado, además de los problemas de recursos y la carencia de una coordinación interinstitucional, solo se han tenido avances en materia legal, para dar cumplimiento a lo estipulado por la agenda 21. Tal es el caso de la ley que promueve la descentralización y la participación local, la legislación de protección del medio ambiente donde obliga a realizar evaluaciones de impacto ambiental, una serie de estudios sobre el zoneamiento ecológico económico tendientes a un ordenamiento territorial, además de los estudios para un plan de ordenamiento del área metropolitana de la ciudad de Guatemala. Adicionalmente a ello Guatemala se encuentra estructurando un Plan de Acción Ambiental

A nivel Centroamericano Guatemala a suscrito convenios con los demás países de la region, contando con compromisos como lo es la Alianza para el Desarrollo Sostenible, la Agenda Centroamericana de Ambiente y Desarrollo, la Estrategia de Desarrollo Sostenible, el Convenio Centroamericano para protección ambiental, el Plan de Accion Forestal, el Convenio para Protección de la Biodiversidad, así como el Convenio para la Protección Atmosférica.

---

\*La Agenda 21 es el resultado de los compromisos que se trabajó con que ingresaremos al siglo 21, firmado por 179 países asistentes a la cumbre para la tierra desarrollada en Rio de Janeiro en junio de 1992, sustentada en el artículo de acuerdo

El problema es que no hay una aplicación efectiva de todo lo estipulado en los convenios y la legislación y en general en todo lo correlativo a impulsar un proceso de desarrollo sostenible.

Se espera que con la conformación del nuevo gobierno a partir de 1996, y la voluntad manifiesta de apoyar el procesos de paz, permita la firma de la paz al corto plazo y que la aplicación de los acuerdos que se suscriban sirvan de pauta para encauzar al país dentro de un proceso de desarrollo sostenible.

### **ESTRATEGIA GLOBAL PARA LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS Y LA VIVIENDA HASTA EL AÑO 2000.**

Los principios proclamados en la Conferencia de Río de Janeiro, en los cuales se apoya el desarrollo sostenible, están presentes en la Estrategia y Plan de Acción Nacional al enfocar las áreas temáticas referidas en la conceptualización y enfoque (acápites 3 de la parte A). Haciendo énfasis en los relativo a: la atención de la población que está dentro de los rangos de pobreza y pobreza extrema, especialmente a la mujer, tomando en cuenta que del 29 % de hogares lo encabeza una mujer, y a los grupos vulnerables.

Todo lo anterior con la participación de las localidades en la solución de su propia problemática, el uso sostenible de los recursos naturales y culturales, la provisión de servicios y vivienda adecuada, prevención, mitigación y atención de desastres, así como ordenamiento territorial y ordenamiento de las áreas urbanas.

Asimismo se considera la dotación de vivienda dentro de los asentamientos humanos, dentro de un contexto más amplio, en el que se incluye, además de la construcción de un espacio seguro para la familia, los elementos que garantizan su salubridad, tales como los servicios de agua potable, drenajes, electricidad, evacuación de desechos sólidos.

## **5.- MEJORES PRACTICAS**

La búsqueda de las mejores prácticas se inició el 10 de octubre de 1995, al invitar por los medios de comunicación escritos, al concurso para presentar los proyectos que hubieran sido ejecutados por las diferentes instituciones públicas y privadas que se consideraran que podrían calificar conforme las bases que fueron proporcionadas. Después de haberse recibido 10 proyectos y con el propósito de lograr mayor número de participantes, el Viceministerio realizó acercamientos con instituciones públicas y Ong's, que según se tuvo conocimiento, habían ejecutado prácticas exitosas, con lo que se logró incrementar el número de proyectos a 14.

Las mejores prácticas o proyectos exitosos, que propusieron diversas instituciones públicas y privadas, son las siguientes:

	<b><u>NOMBRE DEL PROYECTO</u></b>	<b><u>NOMBRE DEL RESPONSABLE</u></b>
5 1	CAPACITACION Y FORMACION DE PERSONAL DE SALUD RURAL	FONAPAZ Clara Campos de Morales
5 2	DESCENTRALIZACION Y FORTALECIMIENTO DE GOBIERNOS LOCALES EN FAVOR DE LA NIÑEZ Y LA MUJER	RETOS Aura Bolaños de Aguilera
5 3	EL ESFUERZO I DEPARTAMENTO DE ESCUINTLA	Luis Alfredo Mansilla A
5 4	EL DESARROLLO TENOLOGICO DE LA CONSTRUCCION EN GUATEMALA	Edgar Adolfo Montes Bocanegra
5 5	EXPERIENCIA PILOTO "ALAMEDA NORTE"	ARMSA Ing. Erick Antonio Escobar
5 6	PRACTICAS OPTIMAS ENERGIA RENOVABLE APLICADA PARA LA PAZ	FUNDACIÓN SOLAR Arq. Ricardo Godoy
5 7	PROGRAMA DE DESARROLLO DEL INCAN	PRODERE/ SEGEPLAN
5 8	PROUME PROGRAMA DE URBANISMO DEL MEZQUITAL	DAHVI Lic. Marco Vinicio Alvarez
5 9	PROYECTO DE LEGALIZACION Y ESCRITURACION DE LOS TERRENOS DE LA FINCA LA PALMA Z 5 (LA LIMONADA) CIUDAD	SODEVIP Mario Rodas Marotta
5 10	PROYECTO HABITACIONAL COMUNITARIO URBANO	Ing. Jose Monterroso Barillas y Asociados
5 11	PROYECTO DE MINIRIEGO PARA FAMILIAS DE LA ALDEA EL TESORO, MUNICIPIO DE TECPAN, GUATEMALA	FUNDACIÓN CARROLL BEHRHORST Ing. Isaias Simón Lic. Marcelino Vásquez
5 12	PROYECTO NUEVO SISTEMA DE ILUMINACIÓN PARA LA ANTIGUA GUATEMALA PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD	CONSEJO NACIONAL PROTECCION DE ANTIGUA Arq. Marco Antonio To Conservador
5 13	PROYECTOS EXITOSOS DE EL PROGRESO JUTIAPA	Lic. Francisco Way Medrano
5 14	PROYECTO INTEGRAL EN EL RELLENO SANITARIO DE LA ZONA 3 DE GUATEMALA	MUNICIPALIDAD DE GUATEMALA Lic. Oscar Berger Alcalde

Los proyectos anteriores fueron evaluados por un jurado calificador, integrado por representantes de las instituciones siguientes:

- Colegio de Ingenieros de Guatemala
- Colegio de Arquitectos de Guatemala
- Cámara Guatemalteca de la Construcción
- Instituto de Fomento Municipal
- Fondo Guatemalteco para la Vivienda
- Programa de Naciones Unidad para el Desarrollo
- Viceministerio de la Vivienda

Se contó además con la asesoría y colaboración de la Cooperación del Gobierno Alemán, por medio de GTZ

El procedimiento que se siguió para la selección de las mejores prácticas consistió en.

- El jurado leyó, individualmente la documentación presentada.
- En vista que, debido a la limitación sobre tamaño del contenido establecida en las bases, y para tener mas elemento de juicio, el jurado decidió solicitar a los participantes ampliar su información lo que permitió hacer una primera selección, la que se complementó con visitas de campo. Esta última actividad concluyó con la selección de los 5 proyectos que serán enviados a Nairobi.
- Los 5 proyectos seleccionados son los clasificados en la lista con los numerales: 5.3, 5.5, 5.11 y 5.14.
- El día 27 y 28 de marzo se invitó a los 5 seleccionados, para que hicieran una presentación de sus proyectos en la reunión del Comité Técnico convocada para la presentación y validación de la versión final del Plan de Acción Nacional, en la que se aprovechó para otorgar los premios ofrecidos a los tres primeros lugares.
- Entre los 14 proyectos que participaron, se presentó uno referente al “Nuevo Sistema de Iluminación para la Antigua Guatemala, Patrimonio Cultural de la Humanidad” , el cual por sus especiales características, no podía ser evaluado con respecto al resto de proyectos. Sin embargo el Jurado tomó la decisión de enviarlo a Nairobi, como un ejemplo de lo que se está haciendo en Guatemala dentro del campo de la protección del Patrimonio Nacional y además porque la ciudad de Antigua identifica internacionalmente al país.

## 6.- ASUNTOS PRIORITARIOS

Dada la complejidad del problema de los asentamientos humanos, fue necesario establecer prioridades en los diferentes componentes para los cuales hay que tomar acciones. Del análisis realizado, en base a los indicadores clave, se definen las prioridades en las áreas siguientes:

- **Organización económica con equidad social.**

Disminuir el índice de pobreza y desocupación en los asentamientos humanos, lo que implica inversión y generación de pleno empleo, para ocupar a la población económicamente activa, especialmente a las mujeres y los grupos vulnerables, buscando que a la vez generen un mayor valor agregado a los procesos productivos y obtengan mejoras en sus ingresos.

- **Organización social en democracia para una gestión participativa.**

Hacer efectiva la descentralización y fortalecer el poder local, dentro de una amplia participación de la sociedad civil en la gestión de los asentamientos humanos, para involucrar en el proceso referido, a los propios actores sujetos del desarrollo, empresa privada, ONG's y los grupos profesionales y técnicos, para lo que hay que impulsar acciones que permitan la capacitación y participación coordinada de estos grupos.

- **Valorización y uso sostenible del patrimonio histórico cultural.**

Hacer efectiva una legislación que, bajo criterios claros de valorización y uso sostenible del patrimonio histórico cultural, preserve los sitios históricos en cada uno de los asentamientos humanos del país, así como se realicen planes de manejo en los mismos bajo una gestión local.

- **Organización y fortalecimiento de los servicios e infraestructura.**

Aumentar la cobertura de servicios principalmente en los asentamientos humanos rurales, mejorando su nivel de vida, para contrarrestar la tendencia hacia la concentración en el área metropolitana, especialmente en las áreas rurales de las regiones II, IV, VI, VII Y VIII, en las áreas de re-asentamiento de las poblaciones desarraigadas por el enfrentamiento armado y en los asentamientos precarios del área metropolitana de la ciudad de Guatemala.

- **Provisión de vivienda adecuada en los asentamientos humanos**

Afrontar decididamente entre gobierno, municipalidades y sociedad civil el problema habitacional para disminuir el déficit, entendiéndose como tal la carencia de la vivienda propiamente y la vivienda que carece de los elementos indispensables que la hagan adecuada para la familia que la

habita, tales como: los servicios de agua potable, drenajes, electricidad, disposición de desechos sólidos, vías de acceso, así como su ubicación en lugares seguros.

Las áreas prioritarias de atención en la dotación habitacional son las áreas rurales de las regiones II, IV, VI, VII y VIII, las áreas de re-asentamientos de las poblaciones desarraigadas por el conflicto armado y en los asentamientos precarios del área metropolitana de la ciudad de Guatemala.

- **Protección ambiental y uso sostenible de los recursos naturales.**

Buscar un equilibrio entre las necesidades de la población actual y la preservación de los recursos, para satisfacer las necesidades de la población futura. Principalmente mejorar las condiciones ambientales en los asentamientos humanos en lo relativo a los recursos agua, aire y bosque, a través de una educación ambiental y una efectiva aplicación de la legislación con fiscalización social

- **Reducción de desastres.**

Institucionalizar en las municipalidades lo relativo a la prevención, mitigación y atención de desastres dentro de sus planes de desarrollo. Principalmente en los municipios del área metropolitana y en los que concentran las ciudades cabeceras departamentales que son las de mayor concentración de población. Especialmente tomar medidas en los asentamientos en situación de alto riesgo ubicados en el área metropolitana de la ciudad de Guatemala.

- **Ordenamiento territorial.**

Continuar con los estudios, que permitan un ordenamiento del territorio adecuado y racional, lo que servirá de sustentación a todas las actividades e inversiones que se deriven de las prioridades señaladas anteriormente, para luego legislar e institucionalizar su aplicación

- **Ordenamiento urbano de los principales asentamientos urbanos.**

Contar con planes de ordenamiento urbano en los principales asentamientos humanos del país.